

## INFORME DE CONTROL INTERNO

Señores  
**Comité Ejecutivo**  
**Federación Nacional de Fútbol de Guatemala**

Hemos efectuado auditoría a los estados financieros de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala - FEDEFUT, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, y como parte de los procedimientos para determinar la naturaleza y alcance de la auditoría, hemos efectuado un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Institución, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría.

Dicho estudio y evaluación no constituyó una revisión detallada del sistema de control interno, fue hecho en base a pruebas selectivas con la finalidad de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros auditados, por lo que no necesariamente revelará todas las debilidades importantes que puedan existir en el sistema.

El control interno contable tiene como finalidad garantizar en forma razonable no absoluta, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera; dado que la efectividad de los procedimientos de control puede verse afectada por colusión, interpretaciones erróneas, descuidos, juicios equivocados y otros factores.

En las páginas siguientes indicamos las debilidades importantes que llamaron nuestra atención al realizar el estudio y evaluación del control interno del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Este informe ha sido preparado específicamente para la administración de la FEDEFUT, lo cual no constituye ninguna limitación a su distribución, lo cual puede hacer con la aprobación de la FEDEFUT.

Atentamente,

Del Valle & Ortiz CPA, Consultores



José Raúl Ortiz Carranza  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CCPA No. 756  
17 de junio de 2022.

## **1. Activos sin cobertura de seguros**

Los bienes de la institución exceptuando los vehículos, no cuentan con seguro que los proteja ante eventuales daños.

La existencia de pólizas de seguro siempre será una opción atendible para la protección de los bienes de cualquier entidad.

### Recomendación:

Considerar la opción de contratar póliza de seguro contra todo riesgo, específicamente para cubrir activos de reciente adquisición o sensibles a representar daño en la continuidad de las operaciones de la institución.

## **2. Modificaciones presupuestarias**

Durante el año 2021, la FEDEFUT realizó 29 modificaciones presupuestarias, a un promedio de casi 2.5 por mes, tomando en cuenta que durante 5 meses del año se efectuaron 3 modificaciones por mes.

Llama la atención las modificaciones efectuadas en septiembre y diciembre por Q 4,000 y Q 3,000 respectivamente, tanto por sus montos como por las razones.

Independientemente de que la Ley Orgánica del Presupuesto no establece límite para las modificaciones presupuestarias, los constantes cambios aplicados contradicen los principios de eficiencia y eficacia que debe caracterizar a todo sistema presupuestario y limitan la posibilidad de que constituya una adecuada herramienta de gestión financiera.

### Recomendación

Que se revise la gestión presupuestaria seguida por la institución con el propósito de disminuir la cantidad anual de modificaciones, con el propósito de que sin dejar de cumplir con los movimientos presupuestarios necesarios, se presente una mejor relación entre la programación y su ejecución.